

27 de agosto de 2024

Señora

**Elianne Vílchez Abreu**

**VP Ejecutiva/Gerente General**

**Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana**

Calle José Brea Peña Núm.14, Edificio BVRD, Segundo Piso, Evaristo Morales

Santo Domingo, Distrito Nacional

**Asunto: Hecho Relevante – Modificación de la denominación de oferta pública de valores del Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A., de “Bonos Corporativos” a “Bonos Sostenibles”– Agosto de 2024.**

Distinguida señora Vílchez:

En virtud de lo establecido en el artículo 14, Párrafo IV, del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNMV-2022-10-MV); por medio de la presente tenemos a bien notificar la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha 20/08/2024, R-SIMV-2024-31-EV, la cual modifica la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha 14/02/2023, R-SIMV-2023-07-EV, mediante la cual se autorizó la modificación en el registro del mercado de valores de la denominación de oferta pública de valores bajo el núm. SIVEM-167 denominados "Bonos Corporativos", a favor del Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S.A., para que en lo adelante se les denomine "Bonos Sostenibles".

Sin otro particular por el momento, le saluda,

Muy atentamente,



**Cristian Reyna T.**

Presidente



Anexo: R-SIMV-2024-31-EV